

---

# Condiciones de trabajo y salud de las costureras

Guadalupe Alvear G.\*

Víctor Ríos C.\*

Jorge Villegas R.\*

## Introducción

**E**l presente estudio busca analizar la relación entre el trabajo y la salud de las trabajadoras de la industria del vestido desde una perspectiva que integre los elementos sociales y técnicos del proceso de trabajo, considerándolo como una determinante fundamental del proceso de desgaste de las trabajadoras.

Esta problemática la hemos abordado conjuntamente con las costureras agrupadas en el Sindicato Nacional 19 de Septiembre a través de la metodología de investigación participativa propuesta en el denominado Modelo Obrero. Dicha metodología parte de la validación de la subjetividad obrera colectiva como elemento central para el reconocimiento de la nocividad del trabajo y para formular una política reivindicativa de salud.<sup>1</sup>

Para establecer la relación trabajo salud con las costureras fue necesario analizar las particularidades del proceso laboral presentes en esta industria, según las formas específicas que asume en cuanto a su organización, proceso técnico, desarrollo tecnológico y en general, las condiciones en las cuales se desenvuelve.

El reconocimiento de la nocividad laboral se logró a partir de la discusión y el acuerdo colectivos,

identificando los elementos nocivos —y su gravedad— de las distintas etapas del proceso de trabajo, así como los daños a la salud que producen.

El estudio de la nocividad laboral requiere de categorías que permitan identificar en el proceso de trabajo aquellos elementos que determinan el proceso de desgaste. En este sentido, las características de los diversos elementos del proceso de trabajo —objeto, instrumentos, actividad y organización— que pueden ser nocivos a la salud de los trabajadores, son entendidos como exigencias laborales porque requieren que la trabajadora desarrolle capacidades y habilidades para desempeñar la tarea.

Es pertinente insistir que en tal proceso de generación de conocimientos y principio de acción, se trata de identificar y explicar cómo la integración de estos elementos responde a una determinada estrategia desplegada por el capital que fija las condiciones de explotación y control de la fuerza de trabajo y configura un determinado patrón de desgaste obrero.

En la industria del vestido esta estrategia centra su acción sobre el control del trabajo, parcelando el proceso laboral e imponiendo una serie de normas que conllevan a una intensificación del trabajo, como pivote para lograr una optimación de la extracción de plusvalía, sin grandes requerimientos de inversión de capital y con un escaso desarrollo tecnológico.

Estas consideraciones nos han llevado a plantear como hipótesis de trabajo que en la industria del

\* Centro de Salud Laboral, A.C. 1987

<sup>1</sup> Laurell, C. *El desgaste obrero en México*. México. Ediciones ERA, 1984.

vestido el patrón de desgaste de las trabajadoras de la costura está determinado fundamentalmente por los elementos que componen el proceso de trabajo y de manera relevante por la forma en que se organiza.

La separación entre el saber y el hacer; la parcelación de la tarea —con la consecuente descalificación de la fuerza de trabajo—, la jornada extensa; el alto ritmo y la monotonía del trabajo, la presión de la cuota de producción; la supervisión estrecha y la competencia contra el cronómetro y contra las propias compañeras, impuesta y fomentada por esa supervisión; los incentivos y sanciones al salario; los castigos y el acoso sexual, etc., son formas concretas como se manifiesta la organización del trabajo en la industria del vestido, de cuya combinación se va perfilando el patrón de desgaste de las costureras.

Otras condiciones que prevalecen en la industria que al convertirse en generadoras de daño a la salud de las trabajadoras van completando el perfil de desgaste son: la iluminación deficiente, el calor y las malas condiciones de ventilación; ruido, polvos y pelusas desprendidas de las telas que cuando son cortadas o cosidas, se esparcen por todo el ambiente del centro de trabajo. Lo inapropiado e inseguro de los edificios; el deficiente mantenimiento de la maquinaria y herramientas, las pésimas condiciones de higiene, etc., son elementos que complementan las condiciones de trabajo fijadas por la industria del vestido, que así logra mantenerse con bajas inversiones de capital.

En este artículo nos proponemos presentar los resultados que a nuestro juicio permiten fundamentar la hipótesis de trabajo. Esos resultados son producto en primer lugar, como ya se mencionó, de la discusión colectiva con grupos de trabajadoras (aproximadamente 400) de distintos centros de trabajo, afiliadas al Sindicato 19 de Septiembre con quienes se ha trabajado un año. En segundo lugar

son contrastados y complementados con resultados y planteamientos de varios autores que abordan la problemática de la relación trabajo-salud.

La investigación participativa forma parte de las acciones sindicales en salud; tiene como finalidad organizar y capacitar a grupos de trabajadoras por centro laboral en el reconocimiento y discusión de sus condiciones de trabajo y de salud, así como definir tareas inscritas en una política sindical general que tiende a fomentar su participación para lograr condiciones de contratación colectiva que se traduzcan en mejores condiciones de trabajo y salud para las costureras.

Debemos hacer explícito que el análisis de lo que aquí se presenta es de nuestra absoluta responsabilidad.

### La industria del vestido

La industria del vestido en México comprende una amplia diversidad de fábricas y talleres formalmente constituidos así como un amplio sector informal compuesto por un gran número de talleres de confección que emplean mano de obra sin salario, donde prolifera el trabajo clandestino y a domicilio.

La industria del vestido es relativamente joven, las primeras fábricas de tipo no artesanal aparecen luego de concluida la segunda guerra mundial bajo la política de sustitución de importaciones. Las prendas de vestir junto con otros bienes de consumo no duradero constituyeron los primeros productos beneficiados con dicha política proteccionista.<sup>2</sup>

La participación del valor de la producción de ropa dentro de la industria manufacturera no parece haber crecido significativamente. Así, mientras que

<sup>2</sup> Mercado A. y cols.(a) "Un estudio sobre la transferencia de tecnología en la industria mexicana del vestido", en: *Rev. Demografía y Economía*, Vol. xiv. núm. 2, El Colegio de México, 1980, p.p. 179-213.

en 1965 la producción bruta de ropa fue de 2 260 millones de pesos, representando el 2% del total de la industria manufacturera, para 1970 esa producción alcanzó 12 363 millones de pesos (4.5% del total) y para 1982 el valor bruto de la producción representó el 3.8% del total de esa industria (177 543 millones de pesos corrientes).<sup>3</sup> <sup>4</sup>

Por otra parte, la industria se caracteriza por altos porcentajes de ocupación de mano de obra, sobre todo femenina. En 1975 ocupó a más de 80 mil personas, lo cual significó el 4.8% del empleo en la industria manufacturera. Proporcionalmente, el empleo en la industria del vestido es mayor que en el conjunto de la industria manufacturera, lo cual indica que en esta rama se hace un uso más intensivo del trabajo que en el resto de esta industria. En contrapartida su comportamiento tecnológico se ha caracterizado más bien por una lenta mecanización.

La habilidad y destreza de las trabajadoras continúa siendo factor clave en la manufactura de ropa. Los cambios tecnológicos ocurridos en la confección después del último tercio del siglo XIX y lo que va del siglo XX consisten fundamentalmente en mejoras en las máquinas e invenciones secundarias, haciéndolas más veloces y substituyendo a la mano de obra en algunas operaciones, como hechura de ojales, pegado de botones, etc. En este sentido puede afirmarse que la tecnología para producir la ropa incorporada en la maquinaria, ha permanecido sin grandes variaciones respecto a la que se tenía a principios de siglo.

Si bien la absorción de mano de obra tiende a disminuir por la automatización, ya sea a través de la reestructuración técnica de las fábricas, o bien mediante los efectos competitivos de la rama que

propician el cierre de las que utilizan más intensamente la mano de obra, los porcentajes elevados de ocupación de la fuerza de trabajo y el escaso desarrollo tecnológico siguen siendo una constante dentro de la industria del vestido.<sup>5</sup>

### Estructura industrial

La confección de ropa es compleja en cuanto al tipo de prendas, estilos, tallas, calidad y tipo de telas, etc., distinguiéndose entre ropa exterior, ropa interior, ropa para hombre o mujer; adulto o infantil; formal, de ocasión, deportiva, etc. La Cámara Nacional de la Industria del Vestido clasificaba en 1944 a sus socios en 17 secciones; en 1980 éstos se agrupaban en 10 secciones.<sup>6</sup> <sup>7</sup>

Esta diversidad es importante, ya que las subramas o especialidades presentan diferencias en cuanto a su comportamiento, absorción de mano de obra, desarrollo tecnológico, tamaño, etc. Así por ejemplo, la confección de ropa para hombre, excepto camisas, ocupaba en 1980 el mayor porcentaje de mano de obra dentro del conjunto de la industria (32.3%), seguida de la ropa exterior para mujeres, excepto uniformes (19.8%) ocupando los menores porcentajes en este aspecto la confección de guantes, pañuelos, corbatas y similares (0.9%), así como la de sombreros y gorras, excepto de palma (0.7%).<sup>8</sup> Por otra parte, las subramas en donde se observan las menores proporciones de establecimientos pequeños son la confección de camisas y la fabricación de

<sup>5</sup> Mercado A. (b) *Estructura y dinamismo del mercado y tecnología industrial en México*. México, El Colegio de México, 1980.

<sup>6</sup> García H. I. *Análisis estructural de la industria del vestuario en México*. Tesis, Fac. Economía, UNAM, México 1979.

<sup>7</sup> Cámara Nacional de la Industria del Vestido. *La industria del vestido en México*. México, mimeo, 1980.

<sup>8</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> INEGI-SPP. *La industria textil y del vestido*. México, SPP, 1985.

ropa interior. En éstas, la manufactura se apoya en lotes de producción más grande que las otras especialidades y la estandarización de productos se facilita mucho más que en otras subramas.

Otros elementos que hacen compleja la industria del vestido están dados por el tamaño y grado de integración del proceso productivo. En cuanto a tamaño, predominan los establecimientos informales que representaban hasta el año 1975 más del 50% del total de la industria, mientras que los establecimientos formales grandes (más de 150 personas ocupadas) apenas representaron el 2.1%.<sup>9</sup>

En cuanto a integración, existen empresas totalmente integradas, donde se ejecuta el proceso completo de elaboración de prendas de vestir, desde el diseño y el corte hasta la distribución comercial de los productos-mercancías. Las empresas de mediana integración efectúan la costura y alguna otra etapa del proceso y las no integradas son aquéllas donde se realiza sólo la costura o alguna o todas las otras etapas. En la realidad esta diferenciación no siempre se da claramente, existen empresas que en todo momento o en ciertas épocas, de acuerdo a sus necesidades o por las fluctuaciones del mercado, reciben y/o dan maquila ejecutando sólo partes del proceso.

La maquila o subcontratación es uno de los recursos ampliamente utilizados en la rama para maximizar la plusvalía, ya que por esta vía se abarata el costo de la fuerza de trabajo, se reducen los costos de operación; se posibilita además la ampliación en la capacidad de producción de una empresa siempre que le sea necesario, manteniendo bajas inversiones de capital.

La subcontratación articula y vincula estrechamente a toda la industria, a tal grado que sin duda en buena medida ella posibilita no sólo la proliferación de una enorme cantidad de fábricas o talleres de

mediana integración o no integrados, sino que además propicia y mantiene la existencia de un amplio mercado de maquila domiciliaria, expandiéndola en épocas de aumento de demanda o contrayéndola, desintegrándola y pulverizándola aún más en épocas de crisis. En 1975 el pago por maquila domiciliaria en la rama representó más del doble de la proporción correspondiente al total de la industria manufacturera.<sup>10</sup> La maquila domiciliaria en la zona metropolitana adquiere gran importancia, sólo en Nezahualcóyotl se han detectado un mínimo de 3 000 costureras y se supone que al menos existen otras tantas no detectadas.<sup>11</sup>

### La fuerza de trabajo

La incorporación de la mujer a las actividades productivas ha ido en aumento, entre 1930 y 1970, la PEA femenina creció a un ritmo anual de 5.96%. Por el contrario, el crecimiento de la PEA masculina fue mucho más lento, pues sólo llegó a 2.29%.

La inserción de la mujer a la producción ha sido fundamentalmente en el sector terciario como el comercio (27.9%), los servicios (19%) y el gobierno (16.9%), y dentro de la industria de la transformación en aquellas ramas industriales tradicionalmente femeninas (20.6%).<sup>12</sup>

Como ya se señaló, la industria del vestido dentro de la manufactura es una de las ramas que tiene mayor participación de mano de obra femenina. En

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> Alonso J. *Crisis, sismos e industria doméstica*. Ponencia presentada en el seminario: "Producción y reproducción social: mujer y sociedad en el Occidente de México". El Colegio de Jalisco y CIESAS. Guadalajara, Jal., 1986.

<sup>12</sup> Alonso J. "Mujer y Trabajo en México", en: *El Obrero Mexicano: Condiciones de Trabajo*. México, Siglo XXI 2a. ed. 1986. Vol. 2, pp. 214-274.

<sup>9</sup> Mercado 1980 (a) *op. cit.*

1970, el 63% de la fuerza de trabajo estaba constituida por mujeres. Otras ramas con fuerte participación de mano de obra femenina eran la de productos alimenticios con 23.5%; la de construcción de maquinaria, otros aparatos eléctricos y electrónicos (27.4%) y la textil (14.7%).

Dentro del mercado de trabajo, la mujer se inserta en actividades usualmente consideradas como una extensión de las tareas domésticas, generalmente mal remuneradas.<sup>13</sup> Podemos decir que existe una división sexual dentro del mercado de trabajo que preserva la marginación a la que ha estado sujeta la mujer, restringiendo su participación no sólo en la esfera productiva sino también en el ámbito político y social.

En términos generales, la fuerza de trabajo en la industria del vestido se caracteriza por poseer baja calificación técnica. En 1978 de 99 017 mujeres que laboraban en la industria, el 8.4% no había recibido instrucción alguna, el 36.1% tenía primaria completa, 7.7% contaba con alguna carrera corta, el 1.4% terminó secundaria o equivalente y menos del 1% había terminado alguna carrera a nivel medio; igualmente menos del 1% concluyó la preparatoria o una carrera a nivel superior.<sup>14</sup> Asimismo, es población recién migrada del campo a la ciudad, con poca experiencia en la fábrica y participación sindical.

Es así que la industria del vestido incorpora mano de obra poco calificada, con baja escolaridad, recién migrada del campo a la ciudad y con poca experiencia fabril y sindical. Todo ello ha derivado en la existencia de pésimas condiciones laborales sin que por otro lado se dieran respuestas significativas de organización y movilización sindical.

<sup>13</sup> Benería, Lourdes.

<sup>14</sup> Tuñón P, E. *La mujer asalariada en México*. Una aproximación sociológica. Ponencia presentada en el II Simposio de estudios e investigación sobre la mujer en México. La Paz. BCS. 1982.

## Organización sindical

Los sismos de 1985 crearon las condiciones para que se diera un movimiento amplio de denuncia de la sobreexplotación prevaleciente en la industria, del control y sometimiento de las trabajadoras por parte de empresarios y líderes sindicales de centrales oficiales, así como de una serie de demandas en cuanto a solucionar los problemas inmediatos (pago de indemnizaciones conforme a la ley a trabajadoras fallecidas y/o damnificadas por los sismos, reapertura de centros de trabajo, etc.), y otras de carácter más permanente (otorgamiento de prestaciones mínimas conforme a la legislación vigente).<sup>15</sup> Producto de ese movimiento fue la organización y el reconocimiento oficial del Sindicato Nacional 19 de Septiembre, que aglutinó en un principio sobre todo a las trabajadoras damnificadas, pero que luego amplió su influencia a centros de trabajo en activo. "...pronto comprendimos que lo que no haríamos nosotras, nadie lo haría... entendimos que sin organización nada podemos hacer los trabajadores para defender nuestros derechos".<sup>16</sup>

Las demandas de titularidad y por obtención de contratos colectivos son una de las actividades que han resultado importantes y problemáticas para el sindicato; los patrones han presionado de múltiples maneras a las trabajadoras para evitar que se afilien al 19 de Septiembre; argucias legaloides, amenazas, despidos injustificados, secuestros, golpes, gente ajena que vota en los recuentos, llegando en ocasiones al extremo de cerrar los centros de trabajo, son algunos mecanismos coercitivos a los que recurren comúnmente los empresarios.

<sup>15</sup> Alvear G., V. Ríos, J. Villegas. *Condiciones de Trabajo y de Salud de las Costureras*. Ponencia presentada en el 1er. Coloquio de crisis. clase obrera. Centro de Salud Laboral y Sindicato 19 de Septiembre. Jalapa. Ver. 1986.

<sup>16</sup> Sindicato 19 de Septiembre. *Documento del CEN al Primer Congreso Nacional Extraordinario*. México, 1986.

Los líderes sindicales de las centrales oficiales apoyan y promueven estas medidas de presión. A esto se suma la lentitud de las autoridades del trabajo para resolver tanto las indemnizaciones como las demandas de titularidad de contratos colectivos. Esta lentitud refleja una tendencia del gobierno para proteger a los patrones o una incapacidad para hacer que éstos cumplan con sus obligaciones fijadas en la ley.

### **Proceso de trabajo en la industria del vestido**

Obtener altas ganancias en la industria del vestido se logra fundamentalmente al arrancar a las trabajadoras el control del trabajo. El proceso laboral se organiza a fin de lograr una intensificación del ritmo de trabajo, por medio de la organización taylorista del proceso. En palabras del propio Taylor: “los directivos... proponemos quitar de las manos de los obreros todas las decisiones importantes y las programaciones que afectan de un modo vital a la producción del taller, para centralizarlas en unos pocos hombres... mientras cada obrero tiene su función particular en la que es particularmente hábil, y sin interferir en las funciones de los demás”.<sup>17</sup>

Así, el proceso de elaboración de prendas de vestir se ordena en una secuencia preestablecida, controlado en términos de tiempos y movimientos, tiempos y cuotas de producción para cada operación y una supervisión estrecha. En él intervienen un número elevado de trabajadoras; cada una en una máquina efectúa a lo largo de la jornada una determinada operación sencilla, la prenda se va armando conforme va pasando de unidad (máquina-costurera) en unidad.

<sup>17</sup> Taylor, F.W. *On the Art of Cutting Metals*. Citado por Alfred Sohn Rethel. *Trabajo manual y trabajo intelectual*, Colombia. Ed. Viejo Topo. 1980.

Esta división y parcialización del proceso garantiza por sí mismo un incremento en la producción, aumentando el ritmo de trabajo al reducir notablemente interrupciones y tiempos muertos; descalifica a la fuerza de trabajo al convertir la actividad de la costurera en una sucesión de tareas sencillas y monótonas ejecutadas en una máquina simple que se aprende a manejar en un tiempo mínimo.

Asimismo, esta descalificación posibilita la existencia de mano de obra abundante, fácilmente desplazable y con escasas posibilidades de movilidad en términos de ascenso escalafonario.

La costurera como tal se va formando conforme se incorpora y se mantiene en la industria, tendrá posibilidades de adquirir progresivamente conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de las distintas máquinas y operaciones, sin que esta calificación signifique un mayor beneficio a la trabajadora.

Si bien la parcialización del proceso establece un alto ritmo de trabajo, por sí sola no garantiza el control y la optimización de la explotación de la fuerza laboral, toda vez que la trabajadora sigue manteniendo un cierto control sobre el proceso. Por ello es necesario que el capital incorpore otros elementos para lograr expropiar a la costurera el control sobre el trabajo y maximizar la plusvalía.

El estudio de tiempos y movimientos de las distintas operaciones permite establecer tiempos y cuotas de producción que buscan fijar a la costurera frente a la máquina a lo largo de la jornada, manteniendo un ritmo constante de producción. A su vez, las modalidades en el salario, fijo o a destajo, se establecen a partir de los tiempos y cuotas de producción determinados por cada operación. Calculado su tiempo de ejecución, se establece un precio que dé como resultado una cierta cantidad de operaciones por jornada de trabajo de 9 a 10 horas diarias, equivalente al salario mínimo general o profesional.

Si el salario se paga a destajo, entonces el precio por operación se ajusta para que aún cuando la costurera pudiera producir más, el salario obtenido apenas rebase ese salario mínimo.

La supervisión apuntala estos mecanismos al convertirse en un factor constante de presión. Se ejerce como una vigilancia continua del ritmo y calidad de la producción, fomentando la división y competencia entre las costureras; premiando a las más eficientes o dóciles y castigando a las menos productivas o “indisciplinadas”, en chantajes y acoso sexual, en un trato paternalista, autoritario y despótico.

Las operaciones en que se descompone el proceso de trabajo presentan variaciones dependiendo del tipo de prenda elaborada. En términos generales pueden identificarse cinco etapas:

*Diseño.* El proceso se inicia con la determinación de las dimensiones y estilos de las prendas. En algunas ocasiones el diseño y establecimiento de los patrones está apoyado en actividades de investigación y desarrollo, estudios de las complejidades más frecuentes de las personas usuarias por regiones y técnicas de computación para optimar el uso de la tela. Lo más frecuente es que se imiten los diseños y patrones de mayor éxito comercial.

*Corte.* La tela se acomoda en mesas tendedoras, máquinas simples para estirar la tela. Sobre ella se dibujan y marcan los cortes de acuerdo a los patrones diseñados. Los cortes se hacen sobre 200 a 300 piezas de tela tendida. Para ello se utiliza generalmente una cortadora de cuchilla recta manejada manualmente por un operador.

*Costura o ensamble.* Esta es la etapa central del proceso, no sólo por el número elevado de trabajadoras y máquinas que emplea, sino porque además es la etapa que imprime la dinámica al resto de las operaciones. Las operaciones de ensamble son también las más frecuentemente repartidas para maquilar. El número y especificidad del tipo de operacio-

nes que se realizan en esta etapa depende de la prenda que se elabore, pero pueden agruparse en:

- a) Precosido de partes, como bolsas, cuellos, etc. Se utilizan fundamentalmente dos tipos de máquinas: sencilla o de costura recta y la *over-lock*.
- b) Cosido de ojales y botones que requieren de máquinas especializadas, y
- c) Armado o ensamble propiamente de la prenda, utilizándose distintos tipos de máquinas simples.

*Planchado, inspección y terminado.* En esta etapa se efectúa una revisión de la calidad de las prendas, generalmente una vez que han sido ensambladas y antes del planchado. En ocasiones, el revisado o inspección se lleva a cabo en las diversas etapas del proceso. Las prendas son despelusadas, limpiadas y luego planchadas. Se utilizan comúnmente planchas de vapor y para la limpieza de la prenda se usan desmanchadores como gasolina blanca.

*Empaque y almacén o distribución.* Una vez terminada la prenda, se revisa, se etiqueta y dobla con ayuda de alfileres, tiras de cartón y plástico. Se mete en bolsas de polietileno con propaganda impresa. Se empaca en cajas de cartón y se envía al almacén y/o los canales de distribución comercial.

### Condiciones de trabajo y proceso de desgaste

Se ha mencionado que la organización del trabajo y particularmente la división del mismo, constituyen estrategias de capital encaminadas a arrancar el control del trabajo a las trabajadoras e incrementar la productividad. Trasladar el control del proceso y el ritmo de producción a la administración de la empresa, se logra estableciendo una ruptura entre concepción y ejecución de la actividad.

Con ello se busca lograr en la trabajadora: “el desarrollo máximo de las actitudes maquinales y

automáticas, destruir el viejo nexo psicofísico del trabajo profesional calificado que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, la fantasía e iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas a su solo aspecto físico y maquinal”.<sup>18</sup>

Este tipo de organización del trabajo en la industria del vestido, afecta profundamente a las trabajadoras en la medida en que se realizan tareas carentes de sentido, vacías de contenido y sin creatividad. Asimismo, el conjunto de elementos que caracterizan esta industria: escaso desarrollo tecnológico, baja inversión de capital, alta competitividad, se articulan de tal manera que dan lugar a un conjunto de condiciones de trabajo que afectan su manera de vivir y de hecho —tales condiciones— se convierten en una variable determinante de su existencia.

Así pues, las condiciones de trabajo constituyen el conjunto de elementos sociales y técnicos del trabajo que incluyen al objeto, las transformaciones que sufre, los medios de producción, la actividad laboral y su organización. Tales condiciones se traducen en un conjunto de exigencias laborales para las trabajadoras, en tanto deban reunir características y habilidades para desempeñar su papel en la producción. Esto significa que no sólo se entienden como un hecho externo a la trabajadora.

Las exigencias laborales deben ser analizadas porque en ellas se encuentra el posible efecto nocivo del trabajo y son éstas las que imprimen un patrón de desgaste específico para el conjunto de trabajadoras de la industria del vestido.

Consideramos que a través del análisis de las exigencias laborales es posible conocer la interrelación que se establece entre el proceso de trabajo y el proceso de desgaste.

<sup>18</sup> Gramsci, A. Americanismo y fordismo, en: *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, en: *Cuadernos de la Cárcel*, México. Ed. Juan Pablos.

Para estudiar las exigencias laborales de la industria del vestido se requiere conocer las características del proceso de trabajo y la interacción de los elementos que lo componen.

A nuestro juicio, es difícil establecer una clasificación que distinga y especifique totalmente a las exigencias entre sí, ya que éstas se interrelacionan y actúan como un todo sobre la trabajadora. No obstante, clasificamos las exigencias laborales en cinco grupos, con base al reconocimiento que las trabajadoras pueden hacer de las mismas: la organización del proceso de trabajo; del esfuerzo físico que impone la tarea; las características de la materia prima y sus transformaciones durante el proceso; de las características ambientales en que se lleva a cabo la actividad; de los instrumentos de trabajo utilizados e instalaciones en que se desarrolla el trabajo. De acuerdo a ello, las exigencias laborales para la industria del vestido se agrupan en:

- a) Exigencias laborales derivadas de la organización del trabajo.
  - parcelación de la tarea
  - extensión de la jornada
  - salario (pago a destajo)
  - cuotas de producción
  - ritmo de trabajo
  - monotonía
  - supervisión estrecha
  - dificultad para desplazarse del puesto
  - acoso sexual
  - castigos, suspensiones
- b) Exigencias laborales derivadas del esfuerzo físico realizado durante la actividad.
  - desplazamiento de cargas pesadas
  - posiciones forzadas
- c) Exigencias laborales derivadas de las características de la materia prima y sus transformaciones durante el proceso.
  - pelusa de la tela

- desmanchadores
- d) Exigencias laborales derivadas del ambiente en que se lleva a cabo la actividad.
  - condiciones térmicas
  - ruido
- e) Exigencias laborales derivadas de los instrumentos de trabajo e instalaciones.
  - características de la construcción y mantenimiento del edificio
  - características y mantenimiento de la maquinaria
  - instalaciones eléctricas
  - calderas
  - instalaciones de servicio para las trabajadoras (sanitarios, agua, vestidores, comedor)

El proceso de desgaste ha sido analizado en algunos estudios, tomando como indicadores diferentes aspectos de la información existente en torno a la morbilidad, mortalidad, características de la ocupación de la población económicamente activa, accidentes, causas de invalidez, etc., así se reconoce la dificultad de aprender empíricamente el proceso de desgaste a pesar de que a nivel teórico se encuentre sólidamente sustentado.<sup>19</sup>

Consideramos que los daños a la salud constituyen una expresión importante del desgaste obrero, ya que éste no puede reducirse sólo a diagnósticos. El planteamiento de tener como punto de partida el daño a la salud, se inscribe en la propuesta de análisis de la problemática de la salud de los trabajadores que pone en el centro de la discusión, no la entidad gnoseológica sino el proceso de desgaste que puede expresarse bajo formas distintas en diferentes momentos.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Laurell, C. "Condiciones de trabajo y desgaste obrero", en: *El Obrero Mexicano*, op. cit.

<sup>20</sup> Laurell, C. 1984 op. cit.

Nosotros priorizamos en el presente estudio el análisis de las manifestaciones del proceso de desgaste relacionadas con el trabajo a partir de los daños a la salud referidos por las trabajadoras durante la discusión colectiva, asumiendo que ellas, como resultado de la experiencia adquirida en el trabajo, conocen las condiciones laborales y los daños a la salud que éstas les pueden ocasionar.<sup>21</sup>

Algunos de estos daños no caben en entidades patológicas o sólo podrían considerarse como síntomas aislados o síndromes sin diagnóstico específico. Pero se pueden señalar como estados de malestar que inciden negativamente en el nivel de la vida del trabajador.<sup>22</sup>

### **Exigencias laborales y daños a la salud en la industria del vestido**

Las exigencias laborales derivadas de la organización del trabajo son de gran importancia en la industria del vestido y alcanzan mayor relevancia en aquellas etapas de la producción donde la parcialización del trabajo es más acentuada, esto es en la etapa de la costura.

Basta señalar que en algunos procesos el ensamblado de la prenda pasa por un gran número de costureras, ya que por ejemplo coser una blusa puede requerir de 25 operaciones, cada una de las cuales la realiza una trabajadora diferente.

Estas diferentes exigencias laborales dan lugar a que la trabajadora deba desarrollar su actividad con cierto apremio de tiempo, a una velocidad determinada y manteniendo un alto grado de atención. El apremio de tiempo se establece fundamentalmente por la vía de la forma de pago cuando ésta es a

<sup>21</sup> Alvear G. V. Ríos, J. Villegas op. cit.

<sup>22</sup> Ricchi, R. *La muerte obrera*. México. Ed. Nueva Imagen. 1981.

destajo o cuando hay una prima por sobreproducción; en la industria del vestido existen numerosas fábricas y talleres que establecen el pago en función de la producción alcanzada y otras que fijan cuotas de producción con base en el análisis de los tiempos y movimientos. El hecho de fraccionar así el proceso, permite definir ciclos cortos de trabajo con operaciones simples que se pueden realizar en corto tiempo, es así como se encuentran operaciones cuya duración se establece en décimas de segundo; de ahí resulta la conjugación de velocidad y destreza en un trabajo altamente monótono y repetitivo.

Las exigencias relacionadas con el esfuerzo físico que impone la propia tarea se asocian con la organización del trabajo, puesto que ésta exige jornadas laborales prolongadas e intensas con mínima posibilidad de cambiar de posición, de manera que signifiquen un menor desgaste físico.

En la medida que la valorización del capital en esta industria se logra fundamentalmente por el uso intensivo de la fuerza de trabajo y la parcialización de la tarea, a fin de mantener altos ritmos de producción, es necesario que las trabajadoras realicen operaciones que requieren movimientos estereotipados donde solamente se utilizan algunos grupos musculares.

Para realizar su tarea, la trabajadora se ve obligada a adoptar las posiciones que la máquina le impone convirtiéndose en su apéndice. Aunado a esto, las largas horas que permanece frente a la máquina hacen que su cuerpo se vaya deformando.

Otro elemento más que agrava el problema son los asientos inadecuados a las necesidades de la trabajadora, obligándola a incrementar el esfuerzo en la actividad. Las etapas de la costura, planchado y acabado son las de mayor gravedad por posiciones forzadas; en la costura predomina la posición sentada y encorvada, mientras que en el planchado la trabajadora permanece parada y encorvada.

Estas exigencias producen frecuentes daños, que

las costureras refieren como “dolor de riñones, dolor de cintura, dolor de pulmón o espalda, dolores musculares en brazos y piernas, dolor de cabeza y cuello, cansancio, pies hinchados y várices”.<sup>23</sup>

La relación entre las exigencias laborales de la organización del trabajo, el esfuerzo físico y los daños a la salud resultantes, se hacen evidentes en algunos estudios que han comparado a dos grupos de trabajadoras de la industria del vestido,<sup>24</sup> en donde, aquéllas que realizan operaciones simples, con ciclos de trabajo presentan daños musculoesqueléticos en cuello y hombros en el 98% de los casos; en la zona lumbar un 43%; y molestias en cuando menos cuatro zonas del cuerpo en un 38%; mientras que aquellas trabajadoras que realizan la costura de la prenda completa y por lo tanto ejecutan ciclos de trabajo más largos, con posibilidad de cambiar de posición más de una vez en una hora, el 60% presentó molestias en cuello y hombros; el 5% molestias en la zona lumbar y ninguna presentó molestias en tres o más zonas de su cuerpo.

Las zonas del cuerpo en donde se refirieron mayores molestias coinciden con las zonas que se han registrado en otros estudios de puestos de trabajo con una carga considerable de trabajo estático. Esto significa que la trabajadora mantiene durante la jornada ciertos músculos contraídos por muchas horas; esta situación dificulta la circulación sanguínea y por tanto la oxigenación y la eliminación de sustancias tóxicas; mantener posiciones forzadas afecta las articulaciones pudiendo provocar deformaciones o compresiones. Permanecer sentada por varias horas puede llegar a producir molestias respiratorias y problemas digestivos.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Eyer, J., Sterling, P. Stress related Mortality, and Social Organization. *Review of Radical Politics Economy*, No. 1, 1977 pp. 1-44.

<sup>24</sup> Vihma Tapani. Sewing-machine operators' work and musculoskeletal complaints. *Ergonomics*, Vol. 25, núm. 4.

<sup>25</sup> Guela'ud, F. *Para un análisis de las condiciones del trabajo obrero en la empresa*. México. INET-INDA, 1981.

En otras partes del proceso, donde la trabajadora permanece de pie durante toda la jornada se favorecen alteraciones de la circulación en los miembros inferiores, debido sobre todo a la dificultad para el retorno venoso.<sup>26</sup>

Si bien el tipo de trabajo en estas partes del proceso no requiere de mucha energía, mantener una misma posición provoca fatiga. En las etapas del corte y el almacén es necesario desplazar objetos pesados como rollos de tela y paquetes de ropa, pudiendo ocurrir en esta etapa lesiones de columna y hombros según lo refirieron las trabajadoras.

El grado de atención que mantiene la trabajadora durante la actividad se relaciona con la organización del trabajo debido al alto ritmo al cual debe producir y a la necesidad de no cometer errores. También es resultado del nivel de percepción requerido para realizar la actividad debido a las características del objeto de trabajo (tamaño, color, textura, consistencia) los requerimientos técnicos de la operación (longitud de la puntada, tensión de la tela al ensamblar piezas); así como al peligro de accidentes, los cuales puedan lesionar a la trabajadora o deteriorar materiales o maquinaria.

Otros mecanismos que generan el apremio de tiempo se refieren a: la supervisión, la cual tiene como función presionar a la trabajadora para realizar la tarea a la mayor velocidad posible; las competencias que se fomentan entre las trabajadoras; la inexistencia de pausas establecidas por la empresa y la necesidad de recuperar retrasos sufridos en la producción ya sea a costa del tiempo destinado a la toma de alimentos, o de la duración de la jornada que incluso puede extenderse al ámbito familiar y doméstico.

En este mismo sentido, existen otros mecanismos que aseguran el elevado rendimiento de las trabaja-

doras como son los castigos y suspensiones cuando no se cumple estrictamente el horario y la cuota de producción establecida. En algunas ocasiones se llega al extremo de castigar cuando hay ausencias por enfermedad. Otra forma de control se logra a través del acoso sexual ya sea para conseguir el empleo o conservarlo; el patrón cree que al comprar la fuerza de trabajo adquiere a la trabajadora en su totalidad. En otros casos la somete a través de establecer relaciones paternalistas haciéndose ver como protector que da la oportunidad a la trabajadora de ganar un salario.

Los daños a la salud referidos por las costureras son: nerviosismo, desesperación, histeria, cansancio, agotamiento, neurosis, dolor de cabeza, embotamiento, gastritis, úlcera, sentimiento de inconformidad. Tales daños se incluyen en una serie de afecciones producidas por estrés o tensión nerviosa.

Existen numerosos estudios que relacionan el estrés con una gran cantidad de trastornos que afectan a mediano y largo plazo la salud. Se reconoce la influencia que tiene en enfermedades psicosomáticas, hipertensión, infarto de miocardio, diabetes,<sup>27</sup> alteraciones de la menstruación. Como resultado de situaciones continuas de estrés se produce fatiga mental y disminución de la expectativa de vida.<sup>28</sup>

Otras investigaciones relacionan a la organización del trabajo que expropia el saber y descalifica al obrero con el deterioro de la calidad de vida del trabajador, asimismo atribuyen a la imposibilidad de aplicar las facultades de trabajo como el factor que guarda la mayor correlación con la enfermedad psíquica, a "la úlcera como el barómetro de las enfermedades psicosomáticas entre la población obrera y a la técnica de medición de tiempos y

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> Eyer, J., P. Sterling. *op. cit.*

<sup>28</sup> Laurell, C., 1985. *op. cit.*

movimientos como productora de una "neurosis de tiempo de proporciones masivas".<sup>29</sup>

Entre las exigencias laborales derivadas del uso y transformación de las materias primas, en la industria del vestido adquieren relevancia la pelusa que se desprende de la tela y el uso de desmanchadores en algunas etapas del proceso.

La pelusa de la tela se encuentra presente en el ambiente de trabajo en gran concentración, sobre todo cuando se utilizan telas de fibras naturales como algodón o lana; se genera en las etapas de corte y costura, pero afecta a un gran número de trabajadoras debido a que se dispersa en las otras áreas de trabajo. La exposición a la pelusa se agrava por el hacinamiento y las deficientes condiciones de ventilación debido en última instancia a la baja inversión de capital en instalaciones físicas.

Los desmanchadores se utilizan en la etapa de planchado, cuando realizan la limpieza de la prenda que lo requiera, la frecuencia, magnitud y tiempo de exposición hacen de esta exigencia un problema de menor importancia, pero es necesario considerarla, en tanto que las trabajadoras de esta etapa refieren daños a la salud.

Los daños a la salud reportados por las trabajadoras que se relacionan con la exposición a la pelusa son: ardor de ojos, comezón en la piel, irritación de piel, nariz y garganta, sensación de falta de aire, alergia y asma. Los relacionados con la exposición a desmanchadores son mareos, dolor de cabeza, ardor de ojos y manos.

El polvo del algodón que se desprende durante el corte de la tela y la costura de la prenda, puede afectar las vías respiratorias produciendo reacciones irritativas y favoreciendo la aparición de infecciones. La elevada frecuencia de afecciones respiratorias que refieren las trabajadoras, se puede

relacionar también con los cambios bruscos de temperatura a que se exponen. Los polvos además pueden producir irritación o sensibilización al contacto con la piel.<sup>30</sup> También puede producir irritación o infecciones en las conjuntivas, debido a la acción mecánica que ejerce el polvo o a la posibilidad de encontrarse contaminado.

Los desmanchadores utilizados por las costureras son reconocidos en la literatura médica como sustancias capaces de producir irritación de piel, conjuntiva y mucosas respiratorias.<sup>31</sup>

Entre las exigencias laborales derivadas del ambiente en que se lleva a cabo la actividad, encontramos algunas que son resultado del proceso técnico para la elaboración de la prenda como el ruido que produce la maquinaria y el calor generado por las planchas, así como la iluminación que se convierte en exigencia por el tipo de actividad que se realiza. El ruido se genera fundamentalmente en la etapa de la costura aunque afecta a las trabajadoras de otras etapas del proceso que se encuentran en la misma área de trabajo. Si bien la magnitud de éste, probablemente no rebasa los límites máximos de exposición, se presenta a lo largo de toda la jornada de trabajo. Las trabajadoras refieren dolor de cabeza y nerviosismo como daño a la salud. Algunos autores refieren que el ruido constante aun a niveles que la legislación no considera nocivos, producen estrés.<sup>32</sup>

En las etapas de la costura y el revisado, los problemas de la iluminación adquieren mayor importancia por el tipo de operaciones que se realizan, las cuales requieren de una gran agudeza visual pues

<sup>29</sup> Schneider, M. *Neurosis y lucha de clases*. España. Siglo XXI. 1979.

<sup>30</sup> National Safety Council. *Fundamentals of Industrial Hygiene*. USA. 2d. edition. 1981, pp. 65-84.

<sup>31</sup> Desoille, H. y cols. *Medicina del Trabajo*, España, Editora MASSON, 1986.

<sup>32</sup> Stellman, J. M. Dawm, S.M. *Lavorare fa male alla salute*. Milano. Ed. Feltrinelli. 1981.

se mantiene la vista fija durante casi toda la jornada de trabajo.

En la costura se requiere mayor agudeza visual por el tipo de materiales con que se trabaja, la monotonía en los colores, texturas y estampados y la precisión y velocidad con la que se debe realizar la operación.

En el revisado se requiere también de un alto grado de esfuerzo visual pues, como ya se dijo, es en esta etapa en donde se realiza el control de calidad de la prenda; que no existan defectos de acabado tales como manchas, hilos, fallas de costura, falta de botones, etcétera.

En la industria del vestido frecuentemente se presentan problemas por el hecho de tener que trabajar con ciertos colores y estampados durante todo un mismo día. Uno de los castigos más comunes es que la costurera cosa durante toda la jornada prendas de colores oscuros.

Los daños a la salud referidos por las trabajadoras son ojos llorosos, vista cansada, picazón en los ojos, dolor de cabeza, cansancio.

La iluminación defectuosa puede causar sensación de inconformidad, tensión muscular, fatiga ocular, disminución de la reserva de convergencia, disminución de la agudeza visual, agravamiento de los defectos oculares, fatiga y dolor de cabeza.<sup>33</sup>

La alta temperatura es un problema en el planchado, consecuencia no sólo del requerimiento técnico obvio para esta etapa, sino además por las malas condiciones de ventilación y por la exposición continua de las trabajadoras durante toda la jornada.

Los daños a la salud relacionados con el calor son referidos por las trabajadoras como dolor de cabeza y ojos, mareo, cansancio, sueño, sed, calambres,

deshidratación, reumas, resfriados, ardor de garganta y bronquitis.

El calor es uno de los factores ambientales cuyos efectos sobre los trabajadores se reconocen más claramente. Se ha demostrado en diversos estudios la relación que guarda el calor con la sensación de comodidad de los trabajadores, incluso se establecen normas de exposición al calor considerando ese hecho.<sup>34</sup> Los daños referidos por las trabajadoras coinciden con aquellos reportados en la literatura como la fatiga, calambres, cansancio, etc. Se han realizado estudios que demuestran cómo se incrementa la sensación de fatiga en trabajos similares —en términos de gasto energético—, a los de planchado, en la medida en que aumenta la temperatura y disminuye la iluminación.<sup>35</sup>

De las exigencias laborales derivadas de las instalaciones e instrumentos de trabajo, algunas son consideradas por la seguridad industrial como agentes mecánicos, incluyen las características de la construcción como condiciones generales de los edificios, estado de los pisos, escaleras, etc.; mantenimiento de la maquinaria y herramienta, dispositivos de protección, condiciones de instalaciones eléctricas y calderas. También se incluyen las condiciones de los servicios al interior de la fábrica como baños, vestidores, comedores y agua.

En la industria del vestido estas exigencias cobran relevancia y se explican a partir de la poca inversión de capital en instalaciones físicas, situación presente por las mismas características de esta industria, el limitado desarrollo tecnológico que no exige cambios constantes de la maquinaria y herramientas, la

<sup>34</sup> *Capacitación en Higiene y Seguridad en el Trabajo*. Paquete de prácticas del Taller de detección de factores de riesgo. México, Colegio de Bachilleres, 1986.

<sup>35</sup> Nelson T.M. et al. Interaction of temperature, illuminance and apparent time on sedentary work fatigue. *Ergonomics*, Vol. 27, núm. 1, 1984, pp. 89-101.

<sup>33</sup> US Department of Health, Education and Welfare. *Occupational Diseases, a guide to their Recognition*. USA. Dhew (niosh) publication no. 77-181-1977.

---

posibilidad de montar un taller casi en cualquier local sin tener que hacerle mayores adaptaciones, tratando en términos generales de mantener condiciones de trabajo que signifiquen menor costo en la producción.

Las condiciones de la maquinaria y herramientas afectan sobre todo a las trabajadoras que las operan; la máquina de costura genera accidentes como las lesiones en dedos. En la etapa de planchado el riesgo de quemaduras está presente y en la etapa de corte las heridas son frecuentes.

El resto de las condiciones —construcción, mantenimiento del edificio, calderas y servicios— afectan a las trabajadoras en su conjunto. Las pésimas condiciones de los edificios quedó demostrada a raíz de los sismos ocurridos en septiembre de 1985.

Un problema importante para las costureras es la falta de servicios adecuados, ya que no cuentan con sanitarios suficientes e higiénicos. Es frecuente que el agua para consumo humano no sea posible; la falta de comedores es una constante en los diversos talleres.

Como consecuencia de esta situación las trabajadoras refieren enfermedades infecciosas y parasitarias tanto gastrointestinales como urinarias.

### Conclusiones

La salud de los trabajadores ha sido relegada como problema al ámbito de lo médico, donde ha sido reducida al marco explicativo y de acción dominante, aparece así tradicionalmente, como un problema de accidentabilidad —acto inseguro, enfermedad profesional— agente laboral causal reconocido, medible e identificable.

La medicina ocupacional esencialmente descansa su quehacer en este esquema biologista e individualista. Ocultando con ello, o pretendiendo hacerlo, el carácter esencialmente social y político que define la

situación en que la fuerza de trabajo produce y se reproduce, se recrea, y se desgasta.

Entender tal situación supone abordar el problema de la salud de los trabajadores ubicándola como expresión de las condiciones impuestas por la lógica del capital, así, se ha hecho necesario profundizar en el análisis de la relación entre los procesos de trabajo y los procesos de desgaste de la fuerza de trabajo para comprender finalmente la salud de los trabajadores.

En la práctica, se han presentado múltiples dificultades para poder concretar este planteamiento teórico en estudios empíricos, es preciso elaborar categorías intermedias, así como formas metodológicas que posibiliten salvar tales dificultades.

En el caso de la investigación de la salud de las trabajadoras de la industria del vestido, se han incorporado dos planteamientos para aquel fin.

El concepto de exigencias laborales permite reconocer la articulación entre el proceso de trabajo y el proceso de desgaste obrero. Pudiendo obtenerse incluso perfiles de desgaste de acuerdo a las particularidades que ha adoptado históricamente y/o por rama industrial el proceso de trabajo.

En la industria del vestido estas particularidades corresponden a un proceso y organización taylorista del trabajo. En último análisis se trata de una industria que depende esencialmente del control y uso intensivo de la fuerza de trabajo empleada para asegurarse altas tasas de ganancia, en contrapartida con un escaso desarrollo tecnológico. Bajo este elemental principio, la organización del proceso de trabajo, así como la estructura de la propia industria, se afinan y diversifican al máximo. Este mismo principio estructura y determina al conjunto de exigencias laborales características de la industria, las cuales a su vez perfilan un patrón de desgaste de las trabajadoras.

Entonces las exigencias laborales no pueden en-

---

tenderse aisladamente, sino a partir de comprender que derivan de las formas que impone el capital al proceso de trabajo y que se manifiestan en tanto el trabajador está sometido a ellas en tal proceso.

La clasificación de las exigencias laborales debe considerar como un criterio básico los elementos del proceso de trabajo y dando como resultado una agrupación que considere los distintos niveles que se conjugan en dicho proceso; desde los más abstractos y complejos, como la organización del trabajo, hasta los más simples, como los instrumentos.

Para la discusión con las trabajadoras, el análisis de las exigencias laborales se llevó a cabo siguiendo la clasificación del llamado modelo obrero, considerando cinco grupos de factores nocivos; si bien, en la propuesta original sólo se consideran cuatro. Esa agrupación nos permitió avanzar en la descripción del proceso de trabajo y las condiciones en que se desarrolla. Sin embargo, tal clasificación, al poner en un mismo plano exigencias que corresponden a distintas complejidades, limita el análisis y la explicación del orden esencial de la relación salud-trabajo.

Sin embargo, el modelo obrero fue el punto de partida que nos llevó a profundizar en la reflexión acerca de la articulación entre proceso de trabajo y proceso de desgaste. Del mismo modo permitió orientar la agrupación de las exigencias laborales, al considerar también la valoración subjetiva que de ellas pueden hacer los grupos de trabajadoras, sin perder de vista los elementos técnicos y sociales que engloban al proceso de trabajo, las condiciones en que se realiza y los daños a la salud que ocasiona.

Asimismo, la metodología propicia formas de organización y participación colectiva. Cumpliendo

con ello al menos dos finalidades: generar conocimiento y generar instancias de acción sindical en la lucha por la salud.

La industria del vestido, al exigir altos ritmos de producción por vía de la división y parcelación de la tarea, del estrecho control de la fuerza de trabajo, la extensión de la jornada y las modalidades del salario, da lugar a que las exigencias laborales relacionadas con el esfuerzo físico y las posiciones forzadas junto con las comprendidas en el grupo de organización del trabajo, sean las de mayor relevancia, definiendo ellas en primer término el tipo de patrón de desgaste de las costureras.

Asimismo, al ser una industria vorazmente competitiva y requiriendo bajas inversiones de capital, hay otras exigencias como las derivadas del uso y transformación de materias primas, las derivadas del ambiente en que se lleva a cabo la actividad y las relacionadas con las instalaciones e instrumentos de trabajo; todas estas completan el conjunto de exigencias laborales que van a conformar también el patrón de desgaste de las trabajadoras de la costura.

Lo antes expuesto requiere profundizarse y confrontarse con otros estudios que permitan enriquecer y precisar el planteamiento y resultados; por supuesto entre ellos están incluidos estudios específicos sobre exigencias laborales, estudios clínicos y epidemiológicos, pero también otras dimensiones tales como las formas de respuesta obrera, organizadas o no, ante sus condiciones de trabajo; las estrategias de defensa (auto)atención, prevención y/o lucha por la salud.

Todo ello inscrito en la búsqueda de un proyecto que vincule a técnicos y trabajadores en la lucha por el control obrero de la nocividad laboral.

